



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

22 FEB 2021

Recibido.....7:03.....Hs.

Exp. N°.....42042.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con la reactivación del ramal ferroviario de pasajeros, en su primer tramo, Rosario – Roldán – Cañada de Gómez, lo siguiente:

- a) si existen acuerdos o negociaciones avanzadas en relación con la articulación del transporte de cargas con el servicio de pasajeros;
- b) si se realizó un relevamiento del estado actual de los ramales y se establecieron los costos estimados para su puesta en funcionamiento; y,
- c) si existe un plan de reubicación de las viviendas en torno a las vías, principalmente las que se encuentran en la zona oeste de la ciudad de Rosario.

Diputada Provincial
Di Stefano Silvana



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motivan el presente proyecto las expectativas que la reactivación del tren de pasajeros genera en los habitantes de las localidades de los departamentos de Rosario, San Lorenzo e Iriondo y, a las que se han referido en las distintas recorridas y visitas que hemos realizado en dicho territorio.

Este corredor, ubicado casi en forma paralela a la vieja ruta nacional 9, unirá en su primer tramo a las localidades de Rosario, Funes y Roldán; y en un segundo tramo, se extenderá hasta la ciudad de Cañada de Gómez, atravesando en su recorrido a las localidades de San Jerónimo Sud, Carcarañá y Correa.

Las comunas y ciudades actuales requieren nuevas estrategias de movilidad ya que el transporte urbano e interurbano de pasajeros cuenta con gran cantidad de usuarios, generando demoras, incomodidades y aumentando la exposición al contagio de Covid 19.

Por otra parte, el intenso tránsito de vehículos particulares genera congestiones y aumenta el riesgo de accidentes viales.

La vuelta de un tren de pasajeros disminuirá la sobrecarga en las rutas y autopistas, tornándolas más seguras y permitiendo que los usuarios puedan transportarse a menor costo, con mejor accesibilidad y condiciones de seguridad.

La concreción de este viejo anhelo redundará en un beneficio tangible para la Provincia y sus habitantes.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis colegas me acompañen con la aprobación de este proyecto.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana